



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de Adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 188/2025**, referente a la adquisición de **"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"** requerido por el **SISTEMA DE ATENCIÓN MEDICA DE URGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **05-008-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **28 de abril del año 2025**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**.)
2. El **06 de mayo del 2025**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**.
3. El **12 de mayo del 2025**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **10 (diez participantes)**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.
- PRESEFA, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V.
- ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO
- POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.
- ALUR TEK S.A DE C.V.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

- DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.
- ARYSANTA, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "POR PARTIDA", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. • BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V. • PRESEFA, S.A. DE C.V. • COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V. • ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO • POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V. • ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. • ALUR TEK S.A DE C.V. • DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V. • ARYSANTA, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el anexo número 1 por lo que las partidas de los licitantes **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V., PRESEFA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V., ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO, POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V., ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., ALURTEK S.A. DE C.V., DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V. y ARYSANTA, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SAMU D.G. 345/2025** validado por **LOURDES GABRIELA JIMÉNEZ SOLIS** en su carácter **JEFA DE RECURSOS MATERIALES DEL SAMU** y **GABRIEL EDUARDO ALONSO TAMAYO** en su carácter **COORDINADOR DE ATENCIÓN MEDICA**, ambos de la **SECRETARÍA DE SALUD**, mismo que se expone su extracto en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

NOTA: CON EL FIN DE SINTETIZAR LA INFORMACION LAS PARTIDAS QUE NO SE MENCIONEN A CONTINUACION SE DEBERA ENTENDER QUE LOS LICITANTES SON SOLVENTES TECNICAMENTE.

CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO TECNICO

- **DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.**
-Cumple técnicamente en la totalidad de las partidas ofertadas.
- **ARYSANTA, S.A. DE C.V.**
-Cumple técnicamente en la totalidad de las partidas ofertadas.
- **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**
-No se apropia la obligación de los productos ofertados cuenten con caducidad mínima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original de manera que no da cumplimiento a ninguna partida.
- **COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V.**
-No se apropia la obligación de los productos ofertados donde establezca que cuenten con caducidad mínima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original, por ende, no garantiza su cumplimiento, violentando lo establecido en el numeral 4.3.1.a.1.1 de las bases.
- **BIOMÉDICO SLANEY S.A DE C.V.**
(cumple en la mayoría de las partidas)
-En la partida 36 no cumple con la cantidad de solución inyectable requerida.
- **PRESEFA, S.A. DE C.V.**
(cumple en la mayoría de las partidas)
-En la partida 35 no cumple con la cantidad de solución inyectable requerida.
- **ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO**
(cumple en la mayoría de las partidas)
-En la partida 25 no cumple con la unidad de medida solicitada.
-En la partida 39 no cumple con la cantidad de solución inyectable requerida.
- **POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
(cumple en la mayoría de las partidas)
-En la partida 10 no cumple con la presentación solicitada.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

- **ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**
 - No se apropia la obligación de los productos ofertados donde establezca que cuenten con caducidad mínima de 12 meses, sin alteraciones de su empaque original, por ende, no garantiza su cumplimiento, violentando lo establecido en el numeral 4.3.1.a.l.1 de las bases.
- **ALUR TEK S.A DE C.V.**
(cumple en la mayoría de las partidas)
 - En la partida 51 no cumple con la presentación solicitada.
 - En la partida 55 no cumple con la cantidad de solución inyectable.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.** y **ARYSANTA, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas para cada partida en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente, mientras que los proveedores **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, **ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO, POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, **ALURTEK S.A. DE C.V.**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas para la mayoría de las partidas y por ende se procederá a su evaluación económica, contrario a los proveedores **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V.** que no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por lo que resultan insolventes técnicamente y por ende se desechan sus propuestas.

Del anexo remitido se desprenden las especificaciones técnicas cumplidas e incumplidas por los licitantes, declarando solventes técnicamente a los proveedores enlistados en el **Anexo número 2**.

Evaluación Económica. – la evaluación de cada una de las partidas se encuentra de acuerdo al Anexo número 3.

Ahora bien, de la revisión de las propuestas más bajas económicamente, encontramos un empate entre los licitantes **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, **ALUR TEK S.A. DE C.V.** y **ARYSANTA, S.A. DE C.V.** toda vez que sus precios tienen una diferencia entre sí de menos del dos por ciento en las partidas 3, 8, 9 y 25 en ese tenor, resulta aplicable el artículo 49, numeral 2, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que dice a la letra:

"Artículo 49... 2. Si existen dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia entre sí que no sea superior al dos por ciento, el contrato debe adjudicarse de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden:

- I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco;"



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
“MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en lo anterior, se procedió a la evaluación plasmada en la siguiente tabla:

PARTIDAS 3, 8, 9 y 25	BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.	ARYSANTA, S.A. DE C.V.	ALUR TEK S.A DE C.V.	PRESEFA, S.A. DE C.V.
Aportación cinco al millar anexo numero 7	Si acepta	No acepta	No acepta	No acepta

En ese mismo tenor y en virtud del criterio de desempate previsto en el numeral 2, fracción I del artículo 49 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se deberá de adjudicar a favor del proveedor **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49, numeral 1, fracción I y II y demás relativos y aplicables de “LA LEY”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación LPL 188/2025 “MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS” de la siguiente manera:

PROVEEDOR	PARTIDAS	CANTIDAD IVA INCLUIDO
BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.	3,4,8,9,18,20 ,25,30,34,35 y 54	\$3,568.86 (tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 86/100) M.N IVA tasa 0%
PRESEFA, S.A. DE C.V.	6,11,14,19,2 3,28 y 29	\$2,429.06 (dos mil cuatrocientos veintinueve pesos 0686/100) M.N IVA tasa 0%
ALUR TEK S.A DE C.V.	10	\$426.50 (cuatrocientos veintiséis pesos 50/100) M.N IVA tasa 0%

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.	12, 15, 17 y 33	\$975.30 (novecientos setenta y cinco pesos 30/100) M.N IVA tasa 0%
ARYSANTA, S.A. DE C.V.	13,26 y 38	\$395.46 (trescientos noventa y cinco pesos 30/100) M.N IVA tasa 0%

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NUMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
3	210	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO L.R. 100 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 30 TABLETAS	PIEZA(S)
4	100	ATORVASTATINA 40 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 10 TABLETAS	PIEZA(S)
6	20	BUDESONIDA SUSP. P/NEBN. S 2 ML. 0.125 MG/1 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 5 ÁMPULAS O AMPOLLETAS	PIEZA(S)
8	60	CAPTOPRIL 2S MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 30 TABLETAS	TABLETA(S)
9	112	CLOPIDOGREL 75 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 28 TABLETAS	TABLETA(S)
10	50	DEXAMETASONA SOL. INY. 8 MG/2 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 1 ÁMPULAS O AMPOLLETAS	PIEZA(S)
11	100	DICLOFENACO SOL. INY. 75 MG/3 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 2 ÁMPULAS O AMPOLLETAS.	PIEZA(S)
12	20	DICLOFENACO L.P. 100 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 20 TABLETAS	PIEZA(S)
13	30	DIFENIDOL 25 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 30 TABLETAS.	PIEZA(S)
14	50	CLONIXINATO DE LISINA SOL. INY. 100 MG/2 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 5 ÁMPULAS O AMPOLLETAS.	PIEZA(S)
15	50	FUROSEMIDA SOL. INY. 20 MG/2 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 5 ÁMPULAS O AMPOLLETAS.	PIEZA(S)



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

17	20	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 20 TABLETAS	PIEZA(S)
18	100	IBUPROFENO 400 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 10 CÁPSULAS O TABLETAS.	PIEZA(S)
19	100	IBUPROFENO 600 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 10 CÁPSULAS O TABLETAS.	PIEZA(S)
20	20	ISOSORBIDA 10 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 20 TABLETAS	PIEZA(S)
23	102	KETOROLACO SUBLINGUAL 30 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 6 TABLETAS.	PIEZA(S)
25	48	LOPERAMIDA 2 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 12 TABLETAS	TABLETA(S)
26	51	METAMIZOL SÓDICO SOL. INY. 1 G/2 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 3 ÁMPULAS O AMPOLLETAS.	PIEZA(S)
28	42	METOCLOPRAMIDA SOL. INY. 10 MG/2 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 6 ÁMPULAS O AMPOLLETAS.	PIEZA(S)
29	60	METOPROLOL 100 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 20 TABLETAS.	TABLETA(S)
30	60	NAPROXENO 500 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 10 TABLETAS.	PIEZA(S)
33	20	OMEPRAZOL SOL. INY. AMP. 40 MG/10 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 1 FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON DILUYENTE.	PIEZA(S)
34	105	OMEPRAZOL 40 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 7 CÁPSULAS	PIEZA(S)
35	52	ONDANSETRON SOL. INY. 8MG/4ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 3 AMPULAS O AMPOLLETAS.	PIEZA(S)
38	150	PARACETAMOL 500 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 10 TABLETAS.	PIEZA(S)
54	200	ELECTROLITOS ORALES POLVO SABOR NATURAL 1. SE ENTREGARÁ POR PIEZA: SOBRE 27.9 G.	PIEZA(S)

Vista la relación de solvencia de las propuestas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a declarar desiertas las **partidas 1, 2, 5, 7, 16, 21, 22, 24, 27, 31, 32, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56 y 57** al presentar una propuesta económica para cada partida inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojo la investigación de mercado por lo que resultan insolventes, en caso de persistir la necesidad de la compra, se presentará una segunda convocatoria.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **18 dieciocho de junio del año 2025 dos mil veinticinco.**

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

ANGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLON
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

LOURDES GABRIELA JIMÉNEZ SOLÍS
JEFA DE RECURSOS MATERIALES DEL SAMU
DE LA SECRETARÍA DE SALUD.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección de Abastecimientos a través la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.	PRESEFA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZ ADORA FANGIO, S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

NO.	DOCUMENTOS	POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ALURTEK S.A DE C.V.	DMN DISTRIBUIDOR A MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.	ARYSANTA, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

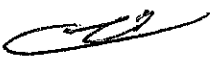
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN \$ AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA	PRESENTA POSITIVA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO	PRESENTA POSITIVO
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO	PRESENTA SIN ADEUDO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
----	---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Resolutivo 1: Los proveedores IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V., PRESEFA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V., ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO, POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V., ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., ALURTEK S.A. DE C.V., DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V. y ARYSANTA, S.A. DE C.V. resultan solventes documentalmente.


Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio SAMU D.G. 345/2025 validado LOURDES GABRIELA JIMÉNEZ SOLIS en su carácter JEFA DE RECURSOS MATERIALES DEL SAMU y GABRIEL EDUARDO ALONSO TAMAYO en su carácter COORDINADOR DE ATENCIÓN MÉDICA, ambos de la SECRETARÍA DE SALUD y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 188/2025 en la cual se requiere "MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS" informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	BIOMÉDICO SLANEY S.A. DE C.V.	PRESEFA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELO NGO	POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ALURTEK S.A. DE C.V.	DMN DISTRIBUIDORA MEDICANINUS, S.A.P.I. DE C.V.	ARYSANTA, S.A. DE C.V.
Partida	Especificación										
1	ADENOSINA 6MG/2ML C/2ML SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 6 ÁMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AMIODARONA 150MG/3ML SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 6 ÁMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO L.R. 100 MG. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 30 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ATORVASTATINA 40 MG. SE ENTREGARÁ EN CAJA	NO CUMPLE, NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

	CON 10 TABLETAS	LA CADUCIDA D REQUERID A			CADUCIDA D REQUERID A			CADUCIDA D REQUERID A			
5	ATROPINA SOL. 1MG SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 50 ÁMPULAS	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	BUDESONID A SUSP. P/NEBN. S 2 ML. 0.125 MG/1 ML. E ENTREGAR Á EN CAJA CON 5 ÁMPULAS	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	HIOSCINA 20 MG/1 ML SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 3 ÁMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CAPTAPRIL 25 MG SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 30 COMPRIMID OS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CLOPIDOG REL 75 MG SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 28 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	DEXAMETA SONA SOL. INY. 8 MG/2 ML. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 1 ÁMPULA.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA PRESENTA CION	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	DICLOFENA CO SOL. INY. 75 MG/3 ML. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 2 ÁMPULAS.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

		REQUERID A									
12	DICLOFENA CO L.P. 100 MG. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 20 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	DIFENIDOL 25 MG. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 30 TABLETAS.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CLONIXINA TO DE LISINA SOL. INY. 100 MG/2 ML. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 5 ÁMPULAS.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	FUROSEMI DA.SOL. INY. 20 MG/2 ML. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 5 ÁMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	HIDROCOR TISONA SOL. INY. AMP. 100 MG/2 ML. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 50 FRASCOS.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	HIDROCLO ROTHIAZIDA 25 MG. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 20 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	IBUPROFEN O 400 MG SE ENTREGAR A EN CAJA CON 10 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

		D REQUERID A			REQUERID A						
19	IBUPROFEN O 600 MG SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 10 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	ISOSORBID A 10 MG. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 20 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CLORURO DE POTASIO 1.49G/5ML C/5ML SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 100 AMPULAS	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	KETOROLA CO SOL. INY. 30 MG/1 ML. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 3 ÁMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	KETOROLA CO SUBLINGUA L 30 MG. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 6 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	LIDOCAÍNA 2% SOL. INY. 200 MG/10 ML. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 10 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	LOPERAMID A 2 MG SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 12 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	NO CUMPLE CON LA UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

		REQUERID A									
26	METAMIZOL SÓDICO SOL. INY.1 G/2 ML. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 3 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	METILPREN IDSOLONA SOL. INY. AMP. 500 MG/8 ML. (62.5 MG/1 ML.) SE ENTREGAR A EN CAJA CON 1 ÁMPULA	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	METOCLOP RAMIDA SOL. INY. 10 MG/2 ML SE ENTREGAR A EN CAJA CON 6 ÁMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	METOPROL OL 100 MG. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 20 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	NAPROXEN O 500 MG. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 10 TABLETAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	NIFEDIPINO 10 MG SE ENTREGAR A EN CAJA CON 20 CAPSULAS	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	NOREPINEF RINA SOL. INY. 4 MG/4 ML. SE ENTREGAR A EN CAJA CON 10 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	OMEPRAZO L SOL. INY.				NO COTIZA			NO CUMPLE,			



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

	AMP. 40 MG/10 ML. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 1 FRASCO	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	OMEPRAZO L 40 MG. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 7 CAPSULAS	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	ONDANSET RON SOL. INY. 8 MG/4 ML. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 3 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE SOLUCION INYECTABL E	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	OXITOCINA SOL. INY. 5 UI/1 ML. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 50 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE SOLUCION INYECTABL E	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	PARACETA MOL SOL. INY. AMP. 1 G/100 ML. SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 1 AMPULA.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	PARACETA MOL. 500 MG SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 10 TABLETAS	NO CUMPLE CON LA UNIDAD DE MEDIDA Y NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	BROMURO DE ROCURONI O SOL. 50MG/5ML SE ENTREGAR Á EN CAJA CON 12 AMPULAS	NO CUMPLE CON LA UNIDAD DE MEDIDA Y NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE SOLUCION INYECTABL E	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

40	ROPIVACA NA 7.5MG/ML C/20ML SE ENTREGAR A EN CAJA CON 5 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	SOLUCION GLUCOSAD A SOLUCIÓN INYECTABL E 5% FRASCO 250 ML.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	SOLUCION GLUCOSAD A SOLUCIÓN INYECTABL E 50% FRASCO 50 ML.	42 NO CUMPLE CON LA UNIDAD DE MEDIDA Y NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	SOLUCION HARTMAN SOLUCIÓN INYECTABL E FRASCO 1000 ML.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	SOLUCION HARTMAN SOLUCIÓN INYECTABL E FRASCO 250 ML.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	SOLUCION HARTMAN SOLUCIÓN INYECTABL E FRASCO 500 ML.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	SOLUCION SALINA SOLUCIÓN INYECTABL E AL 0.9% FRASCO 100-ML.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDA D REQUERID A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

47	SOLUCION SALINA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9% FRASCO 1000 ML.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	SOLUCION SALINA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9% FRASCO 250 ML.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	SOLUCION SALINA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 0.9% FRASCO 500 ML.	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	SULFATO DE MAGNESIO 10% 1G C/10ML SE ENTREGAR EN CAJA CON 100 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	TRAMADOL SOL. INY. 100 MG/2 ML. SE ENTREGAR EN CAJA CON 5 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	NO CUMPLE CON LA PRESENTACION	CUMPLE	CUMPLE
52	BROMURO DE VECURONI O 4 MG D/1ML SE ENTREGAR EN CAJA CON 50 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	FITOMENAD IONA INY. 10 MG/1 ML. SE ENTREGAR EN CAJA CON 5 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

		REQUERID A									
54	ELECTRÓLITOS ORALES POLVO SABOR NATURAL 1 SOBRE 27.9 G.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
55	HALOPERIDOL AMPULA 5 MG./ML. CAJA CON 6 AMPULAS] 0170080278-005	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE SOLUCION INYECTABLE	CUMPLE	CUMPLE
56	BICARBONATO DE SODIO 7.5% SOLUCION 50 ML SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 1 PIEZA	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
57	BICARBONATO DE SODIO 7.5% C/10ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 100 AMPULAS	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	NO CUMPLE, NO PRESENTA LA CADUCIDAD REQUERIDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.4 Experiencia

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	BIOMÉDICO SLANEY S.A. DE C.V.	PRESEFA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELO NGO	POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ALURTEK S.A. DE C.V.	DMN DISTRIBUIDORA MEDICANINUS, S.A.P.I. DE C.V.	ARYSANTA, S.A. DE C.V.
1 al 57	Garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.5 Certificados, normas y otros documentos

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas Justificación	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	BIOMÉDICO SLANEY S.A. DE C.V.	PRESEFA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELO NGO	POWERMED DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	ALURTEK S.A. DE C.V.	DMN DISTRIBUIDORA MEDICANINUS, S.A.P.I. DE C.V.	ARYSANTA, S.A. DE C.V.

X 9



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

1 al 57	-Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario vigente. - Licencia Municipal vigente, con giro relacionado con la licitación en cuestión.	Garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---------	---	---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

RESOLUTIVO 1: En relación con lo anterior, se manifiesta que **ARYSANTA, S.A. DE C.V.** y **DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.** **SI CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

RESOLUTIVO 2: En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, **ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO, POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **ALURTEK S.A. DE C.V.** cumplen solo en algunas de sus partidas en las cuales se declaran solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica solo de las partidas que cumplan técnicamente.

RESOLUTIVO 3: Respecto los proveedores **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA FANGIO, S.A. DE C.V.** y **ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el **anexo 1** de las bases por el área requirente, convirtiéndolo insolvente técnicamente y por ende se desechan sus propuestas.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes participantes que resultaron solventes documentalmente y técnicamente, en algunas de sus partidas, plasmado en la **tabla 1**.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra las propuestas económicas de los proveedores, **DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.**, **ARYSANTA, S.A. DE C.V.**, **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, **PRESEFA, S.A. DE C.V.**, **ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO, POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.** y **ALURTEK S.A. DE C.V.**

PARTIDA	BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.	PRESEFA, S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZALEZ MONTELONGO	POWER MED DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ALUR TEK S.A DE C.V.	DMN DISTRIBUID ORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V	ARYSANTA, S.A. DE C.V.
1	\$550.00	\$162.6 -40%	\$2,926.13 +10%	\$278.33 -40%	\$208.33 -40%	\$234.29 -40%	\$567.53
2	\$77.00	\$34.56 -40%	\$1,080.00 +10%	\$264.33 +10%	\$199.38 +10%	\$133.96 +10%	\$70.00
3	\$0.62	\$0.69	\$22.50 +10%	\$20.85 +10%	\$19.29 +10%	\$0.70	\$0.62
4	\$3.00	\$8.32 +10%	\$32.25 +10%	\$33.4 +10%	\$80.00 +10%	\$6.67 +10%	\$3.09
5	\$13.00	\$32.56 +10%	NO COTIZA	NO COTIZA	\$8.00 -40%	\$10.57	\$13.20
6	\$50.00	\$31.95	\$183.75 +10%	\$221.2 +10%	\$173.5 +10%	\$35.83	\$39.84
7	\$15.90	\$5.56 -40%	\$43.75 +10%	\$29.9 +10%	\$16.04	\$12.73	\$14.63
8	\$0.30	\$0.34	\$9.00 +10%	\$0.43 +10%	\$0.34	\$0.37 +10%	\$0.30
9	\$1.95	\$1.95	\$50.88 +10%	\$2.2	\$1.98	\$2.66 +10%	\$2.00
10	\$13.50	\$8.87	\$10.88	NO CUMPLE ETM \$13.6	\$8.53	\$11.64	\$12.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

11	\$13.00	\$9.04	\$25.00 +10%	\$27.23 +10%	\$17.38 +10%	\$11.47	\$11.95
12	\$0.55	\$0.49	\$58.75 +10%	\$12.45 +10%	\$8.84 +10%	\$0.44	\$0.58
13	\$0.55	\$0.69 +10%	\$17.75 +10%	\$24.1 +10%	\$18.36 +10%	\$0.63	\$0.53
14	\$7.50	\$6.55	\$24.13 +10%	\$43.52 +10%	\$31.49 +10%	\$7.34	\$7.90
15	\$4.20	\$4.07	\$17.13 +10%	\$23.2 +10%	\$19.58 +10%	\$3.87	\$4.28
16	\$49.50	\$24.98 -40%	\$1732.50 +10%	\$53.53	\$1201.04 +10%	\$45.13	\$47.19
17	\$0.69	\$0.67	\$10.63 +10%	\$14 +10%	\$10.48 +10%	\$0.59	\$0.65
18	\$1.80	\$2.05	\$17.88 +10%	\$22.73 +10%	\$14.53 +10%	\$2.10	\$1.90
19	\$2.25	\$2.18	\$29.13 +10%	\$26.52 +10%	\$19.53 +10%	\$3.67 +10%	\$2.34
20	\$0.51	\$0.55	\$9.75 +10%	\$14.12 +10%	\$10.84 +10%	\$0.59	\$0.60
21	\$21.00	\$12.63 -40%	\$1371.38 +10%	NO COTIZA	\$12.15 -40%	\$21.80	\$19.99
22	\$5.50	\$2.95 -40%	\$13.88 +10%	\$17.6 +10%	\$8.50 +10%	\$5.00	\$5.11
23	\$1.98	\$1.61	\$12.44 +10%	\$12.4 +10%	\$9.88 +10%	\$1.76	\$1.90
24	\$21.00	\$8.66 -40%	\$127.13 +10%	\$202.97 +10%	\$83.25 +10%	\$17.11	\$18.62
25	\$0.80	\$0.81	NO CUMPLE ETM \$15.63 +10%	\$1.17 +10%	\$0.80	\$0.99 +10%	\$0.79
26	\$7.00	\$5.89	\$25.63 +10%	\$19 +10%	\$17.00 +10%	\$8.07 +10%	\$5.56
27	\$179.00	\$83.12 -40%	\$810.00 +10%	\$87.67 -40%	\$79.93 -40%	\$150.43	\$166.73
28	\$5.00	\$3.47	\$24.94 +10%	\$33 +10%	\$20.00 +10%	\$4.34	\$5.09
29	\$0.60	\$0.51	\$12.06 +10%	\$0.67	\$0.54	\$0.61	\$0.61



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

30	\$2.30	\$2.62	\$26.41 +10%	\$33.6 +10%	\$41.26 +10%	\$2.81	\$3.12
31	\$2.25	\$1.17 -40%	\$26.25 +10%	\$30 +10%	\$23.15 +10%	\$1.34 -40%	\$1.90
32	\$140.00	\$23.66 -40%	\$1252.13 +10%	\$1487.07 +10%	\$227.50 +10%	\$125.37	\$138.96
33	\$45.00	\$40.56	\$85.03 +10%	\$46.8	\$39.00	\$38.06	\$43.01
34	\$2.50	\$13.37 +10%	\$62.13 +10%	\$19.77 +10%	\$9.03 +10%	\$9.03 +10%	\$2.64
35	\$23.33	NO CUMPLE ETM \$10.62 -40%	\$76.88 +10%	\$101.03 +10%	\$30.63	\$29.51	\$27.77
36	NO CUMPLE ETM \$15.00	\$5.64 -40%	\$3656.50 +10%	\$15.5	\$5.43 -40%	\$13.07	\$14.49
37	\$72.00	\$65 -40%	\$86.19	\$113.87	\$75.38	\$107.57	\$100.80
38	\$0.72	\$1.04 +10%	\$6.94 +10%	\$8 +10%	\$10.00 +10%	\$0.73	\$0.64
39	\$142.00	\$50.11 -40%	NO CUMPLE ETM \$4128.75 +10%	\$93.33	\$115.64	\$142.86	\$111.25
40	\$420.00	\$41.91 -40%	\$1361.25 +10%	\$1106.13 +10%	\$201.50 -40%	\$211.43 -40%	\$387.89
41	\$38.00	\$31.81	\$26.24	\$44.02	\$19.86 -40%	\$35.20	\$37.71
42	\$65.00	\$14.3 -40%	\$47.50	\$46.77	\$13.75 -40%	\$39.43 -40%	\$56.23
43	\$60.00	\$25.87 -40%	\$52.50	\$74.57	\$24.88 -40%	\$86.54 +10%	\$62.33
44	\$38.00	\$18.17 -40%	\$23.81 -40%	\$44.02	\$17.48 -40%	\$58.49 +10%	\$37.71
45	\$54.00	\$20.24 -40%	\$40.69	\$53.35	\$19.46 -40%	\$44.99	\$47.5
46	\$32.00	\$16.99 -40%	\$21.38	\$36.42	\$16.34 -40%	\$29.70	\$28.73
47	\$70.00	\$20.41 -40%	\$52.50	\$71.72	\$19.63 -40%	\$60.46	\$59.95
48	\$40.00	\$13.57 -40%	\$25.88 -40%	\$44.02	\$13.05 -40%	\$37.10	\$37.71

19



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

49	\$55.00	\$22.88 -40%	\$38.75	\$54.38	\$22.00 -40%	\$45.84	\$47.50
50	\$22.50	\$6.82 -40%	\$1632.40 +10%	NO COTIZA	\$6.56 -40%	\$18.06	\$22.77
51	\$11.00	\$7.16 -40%	\$62.50 +10%	\$65.33 +10%	NO CUMPLE ETM \$34.43 +10%	\$10.36	\$11.56
52	\$79.00	\$33.25 -40%	\$2750.00 +10%	\$53.67	\$31.98 -40%	\$45.26 -40%	\$75.36
53	\$60.00	\$12.48 -40%	\$193.80 +10%	\$302.2 +10%	\$60.00	\$50.96	\$55.00
54	\$5.30	\$5.95 +10%	\$10.00 +10%	\$9.27 +10%	\$6.39	\$7.51	\$6.72
55	\$89.00 +10%	\$12.16 -40%	\$438.08 +10%	NO COTIZA	NO CUMPLE ETM \$70.16	\$151.90 +10%	\$72.10
56	\$170.00	\$99.97 -40%	\$185.00	\$266.28 +10%	\$96.13 -40%	\$224.49	\$188.26
57	\$18.00	\$5.36 -40%	\$1311.75 +10%	NO COTIZA	\$890.13 +10%	\$36.14 +10%	\$19.81

NOTA 1: A efecto de reducir los espacios de la tabla, se utilizaron en la misma las siguientes abreviaciones:

- **+10% y -40%:** Significa que la propuesta económica del proveedor licitante se encontraba superior al 10% (diez por ciento) o por debajo del 40% (cuarenta por ciento) del precio promedio que arrojó la investigación de mercado, razón por la cual no sería posible adjudicarlo a su favor la partida correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

NOTA 2: La abreviación **NO COTIZA**, se refiere a que el proveedor no presenta propuesta de la partida correspondiente.

NOTA 3: La abreviación **NO CUMPLE ETM**, se refiere a que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente.

Una vez plasmada la evaluación y al entrar en el estudio de las partidas se determina lo adjudicado a cada proveedor quedando de la siguiente manera:

Tabla 2. En la presente tabla se muestra los precios unitarios del proveedor BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

PROVEEDOR: BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.					
Partida	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción	PRECIO UNITARIO	MONTO
3	210	PIEZAS	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO L.R. 100 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 30 TABLETAS	\$0.62	\$130.20
4	100	PIEZAS	ATORVASTATINA 40 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 10 TABLETAS	\$3.00	\$300.00
8	60	TABLETAS	CAPTOPRIL 25 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 30 TABLETAS	\$0.30	\$18.00
9	112	TABLETAS	CLOPIDOGREL 75 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 28 TABLETAS.	\$1.95	\$218.40
18	100	PIEZAS	IBUPROFENO 400 MG 1. SE ENTREGARA EN CAJA CON 10 CAPSULAS O TABLETAS	\$1.80	\$180.00
20	20	PIEZAS	ISOSORBIDA 10 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 20 TABLETAS	\$0.51	\$10.20
25	48	TABLETAS	LOPERAMIDA 2MG. SE ENTREGARA EN CAJA CON 12 TABLETAS	\$0.80	\$38.40
30	60	PIEZAS	NAPROXENO 500 MG 1. SE ENTRERA EN CAJA CON 10 TABLETAS	\$2.30	\$138.00
34	105	PIEZAS	OMEPRAZOL 40 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 7 CÁPSULAS	\$2.50	\$262.50
35	52	PIEZAS	ONDANSETRON SOL. INY. 8MG/4ML 1. SE ENTREGARA EN CAJA CON 3 AMPULAS O AMPOLLETAS.	\$23.33	\$1,213.16
54	200	PIEZAS	ELECTROLITOS ORALES POLVO SABOR NATURAL 1. SE ENTREGARÁ POR PIEZA: SOBRE 27.9 G.	\$5.30	\$1,060.00
				SUBTOTAL	\$ 3,568.86
				IVA 0%	0.0
				TOTAL	\$ 3,568.86

Handwritten signature



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

Tabla 3. En la presente tabla se muestra los precios unitarios del PRESEFA, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR: PRESEFA, S.A. DE C.V.					
Partida	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción	PRECIO UNITARIO	MONTO
6	20	PIEZAS	BUDESONIDA SUSP. P/NEBN. S 2 ML. 0.125 MG/1 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 5 ÁMPULAS O AMPOLLETAS	\$31.95	\$639.00
11	100	PIEZAS	DICLOFENACO SOL. INY. 75MG/3ML 1. SE ENRREGARA EN CAJA CON 2 AMPULAS O AMPOLLETAS	\$9.04	\$904.00
14	50	PIEZAS	CLONIXINATO DE LISINA INY. 100 MG/2ML 1 SE ENTREGARA EN CAJA CON 5 AMPULAS O AMPOLLETAS	\$6.55	\$327.50
19	100	PIEZAS	IBUPRFENO 600 MG 1. SE ENTREGARA EN CAJA CON 10 CAPSULAS O TABLETAS	\$2.18	\$218.00
23	102	PIEZAS	KETOROLACO SUBLINGUAL 30 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 6 TABLETAS.	\$1.61	\$164.22
28	42	PIEZAS	METOCLOPRAMIDA SOL. INY 10 MG /2ML 1. SE ENTREGARA EN CAJA CON 6 AMPULAS O AMPOLLETAS	\$3.47	\$145.74
29	60	TABLETAS	METOPROLOL 100 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 20 TABLETAS	\$0.51	\$30.60
SUBTOTAL					\$2,429.06
IVA 0%					0.0
TOTAL					\$2,429.06



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
“MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS”
Sin Concurrencia del Comité

Tabla 4. En la presente tabla se muestra los precios unitarios del ALUR TEK S.A DE C.V.

PROVEEDOR: ALUR TEK S.A DE C.V.					
Partida	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción	PRECIO UNITARIO	MONTO
10	50	PIEZAS	DEXAMETASONA SOL. INY. 8 MG/2 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 1 ÁMPULAS O AMPOLLETAS	\$8.53	\$426.50
				SUBTOTAL	\$426.50
				IVA 0%	0.0
				TOTAL	\$426.50

Tabla 5. En la presente tabla se muestra los precios unitarios del DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I.-DE C.V.

DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V					
Partida	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción	PRECIO UNITARIO	MONTO
12	20	PIEZAS	DICLOFENACO L.P. 100 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 20 TABLETAS	\$0.44	\$8.80
15	50	PIEZAS	FUROSEMIDA SOL. INY. 20 MG/2 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 5 ÁMPULAS O AMPOLLETAS.	\$3.87	\$193.50
17	20	PIEZAS	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG 1. SE ENTREGARA EN CAJA CON 20 TABLETAS	\$0.59	\$11.80

19



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

33	20	PIEZAS	OMEPRAZOL SOL. INY. AMP. 40 MG/10 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 1 FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON DILUYENTE.	\$38.06	\$761.20
				SUBTOTAL	\$975.30
				IVA 0%	0.0
				TOTAL	\$975.30

Tabla 5. En la presente tabla se muestra los precios unitarios del ARYSANTA, S.A. DE C.V.

ARYSANTA, S.A. DE C.V.					
Partida	Cantidad solicitada	Unidad de Medida	Descripción	PRECIO UNITARIO	MONTO
13	30	PIEZAS	DIFENIDOL 25 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 30 TABLETAS.	\$0.53	\$15.90
26	51	PIEZAS	METAMIZOL SÓDICO SOL. INY, 1 G/2 ML 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 3 ÁMPULAS O AMPOLLETAS	\$5.56	\$283.56
38	150	PIEZAS	PARACETAMOL 500 MG 1. SE ENTREGARÁ EN CAJA CON 10 TABLETAS.	\$0.64	\$96.00
				SUBTOTAL	\$395.46
				IVA 0%	0.0
				TOTAL	\$395.46



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 188/2025.
"MEDICAMENTOS PARA EL SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS"
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: Las propuestas económicas solventes técnicamente cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación

Resolutivo 2: Las propuestas económicas para las **partidas 3, 8, 9 y 25** presentadas por los proveedores **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V., ARYSANTA, S.A. DE C.V., ALUR TEK S.A DE C.V. y PRESEFA, S.A. DE C.V.** resultan empatados, toda vez que no existe una diferencia superior al 2% entre las proposiciones en cuanto a precios, por lo que se deberá proceder a la utilización de los criterios de desempate que marca el artículo 49, numeral 2 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, de acuerdo al criterio de desempate utilizado, la propuesta del licitante **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.** resulta ser la propuesta adjudicada para las partidas **3, 8, 9 y 25** lo anterior de acuerdo al aludido artículo 49, numeral 2, fracción I de "LA LEY", ya que el proveedor **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.** manifiesta su aportación del cinco al millar, resultando por ende ser la propuesta ganadora.

Responsable: Ing. Marco Antonio Vargas Pérez
Cargo: Coordinador Técnico

FIN DEL ANEXO 3

